



PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EN LA ADJUDICACIÓN DEL QUIOSCO SITUADO EN EL PARQUE PÚBLICO "JAIME DE FOXÁ" EN EL MUNICIPIO DE CIRUELOS (TOLEDO).

1.- OBJETO: Lo es el arrendamiento, mediante concurso público, de la explotación del quiosco situado en el parque público "Jaime de Foxá" del municipio de Ciruelos.

2.- DURACIÓN DEL ARRENDAMIENTO: La duración de la adjudicación del quiosco será de 2 años a contar desde la firma del contrato.

3.- TIPO DE LICITACIÓN: Se fija en 500 (quinientos) euros/año, debiendo ser abonado el 50 por ciento del mismo en el momento de la adjudicación de la concesión y el otro 50 por ciento antes del 1 de septiembre de 2018. Idénticos plazos de abono de cuantías se fijan para el segundo año del contrato.

Las fechas de apertura y cierre del quiosco, así como el horario de funcionamiento del mismo serán fijados de manera discrecional por el Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Ciruelos.

4.- GARANTÍA DEFINITIVA: Una vez resuelto el concurso, el adjudicatario deberá presentar un justificante de una fianza fijada en un importe de 500 (quinientos) euros, que se resolverá una vez finalizado el plazo de vigencia del presente contrato.

5.- GASTOS: Serán por cuenta del adjudicatario la limpieza, decoro y mantenimiento del quiosco y zona colindante utilizada. La limpieza se realizará de forma diaria.

Al comienzo y al final del contrato se efectuará un inventario detallado de todos los enseres y aparatos existentes en las instalaciones del quiosco, siendo responsable el adjudicatario de la falta de cualquiera de ellos, estando obligado su reposición.

6.- RESCISIÓN: El incumplimiento de las condiciones previstas dará motivo a la rescisión del contrato, sin perjuicio de las responsabilidades legales a que hubiera lugar.

7.- LEGISLACIÓN APLICABLE: En lo previsto en el presente Pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y demás disposiciones complementarias.



ANEXO

MODELO DE PROPOSICIÓN

D/D^a _____ , con D.N.I. nº _____,
mayor de edad, vecino de _____, con domicilio en _____, en nombre propio (o en representación de _____, según acredita el poder que acompaña), enterado y conforme de las condiciones y demás documentos del expediente para contratar, el arrendamiento del quiosco situado en el parque público “Jaime de Foxá”, durante el bienio 2.018 – 2.019.

Así mismo hace constar:

- Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad, incapacidad y demás prohibiciones para contratar con las Entidades Locales

Y para que conste firmo la presente a de de

Fdo.: